e-Book

Aportes para pensar la Archivología en el siglo XXI, desde la investigación, la extensión y la práctica







Aportes para pensar la Archivología en el siglo XXI, desde la investigación, la extensión y la práctica

Compiladoras
Jaqueline Vassallo
Noelia García

Aportes para pensar la archivología en el siglo XXI, desde la investigación, la extensión y la práctica / Jaqueline Vassallo ... [et.al.] ; compilado por Jaqueline Vassallo y Noelia Garcia. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2014.

E-Book.

ISBN 978-950-33-1140-0

1. Archivología. 2. Extensión Universitaria. 3. Investigación. I. Vassallo, Jaqueline II. Vassallo, Jaqueline, comp. III. García, Noelia, comp. CDD 020

Fecha de catalogación: 26/08/2014

Diseño de portada: Manuel Coll Diagramación: Noelia García



La oralidad sobre el papel. Un tipo documental típico de los archivos eclesiásticos: el sermón

Silvano G. A. Benito Moya¹

scribalatino_ar@yahoo.com.ar

Resumen:

El sermón, o sus diferentes variantes nominativas: oración, panegírico, plática, exhortación fue un constructo discursivo que, plasmado sobre el papel, fue pensado, diseñado y puesto por escrito para una o varias instancias orales de la prédica.

El trabajo se propone estudiar la materialidad de un conjunto manuscrito de ellos, datados entre finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, para vislumbrar aspectos orales que se transparentan en su escritura; en otras palabras, las formas de los productos gráficos portan una pluralidad de sentidos que dan existencia a los textos y paratextos, conformando parte del mundo de la cultura escrita ilustrada del Río de la Plata.

Palabras clave: Cultura escrita - sermones - archivos eclesiásticos – oralidad

En 1786 el franciscano Elías del Carmen Pereyra dictaba en la Universidad de Córdoba del Tucumán un curso de física particular. Dedicaba el libro tercero de su *tractatus* al estudio del cuerpo humano, y en él explicaba la anatomía del oído. La materia le daba la posibilidad de explayarse acerca de la naturaleza física del sonido, tópico que, para ahorrar tiempo, omitía en su curso de *Physica Generalis* que había enseñado entre 1784 y 1785².

Su disertación sobre el eco, mostraba de forma práctica, además de describirlo científicamente, una variedad de superficies en las que se producía, o a través de las cuales el sonido se podía propagar más o menos estridente. Así, si el sonido impactaba sobre una superficie áspera y con cavidades, se reflejaba desordenadamente; en tanto que en una plana lo hacía ordenadamente. Para Elías del Carmen el sonido se propagaba mejor cuando impactaba en paredes, o cavernas, o bien donde había superficies con arcos, como los puentes o los atrios de las iglesias "de los cuales -decía- muchas veces los autores refieren maravillas". Pero también desde un plano horizontal se reflejaba la voz, y se daría el eco "si el oyente estuviera en alguna altitud respecto del plano, y la voz también desde arriba", como en el caso de un púlpito. Advertía que podía haber reflexión desordenada

¹ Escuela de Archivología – UNC, CEH "Prof. Carlos S. A. Segreti" – UA-CONICET

²Physica Generalis nostri Philosophici Cur/sus pars tertia, quae de corporibus na/turalibus scientia, affectionibusque ejus / sermonem instituit juxta recentio/rum Philosophorum placita / experientiasque discurrens / Elaborata a Patre/ Elia del / Carmen, in regia / corduvensi aca/demia artium / Moderatore / Incepta 3a. [tertia] Kalendas augusti anni Domi/ni 1784 / Me audiente Domino Josepho Vincentio a Faente hujus Lauretani Collegii onmium / minimo alumno. De este documento se hizo una traducción completa Chiabra (1911).

del sonido, pues si el sacerdote hablaba en un lugar amplio con muchos oyentes su voz se oiría demasiado confusa, pues ya el sonido no impactaría en superficies planas sino en ásperas y desiguales, como las ropas, los rostros y demás pertenencias de los presentes (De Santis, Benito Moya, Berdini, Carmignani, 2014).

El relato de este profesor universitario cordobés del siglo XVIII en sus explicaciones sobre la naturaleza y propagación del sonido, reflejan las preocupaciones que se tenían en la época para hacer más eficaz y estridente la voz humana, cuando era necesario que auditorios importantes escucharan a un emisor. De allí los estudios del eco y la elaboración de tecnologías que tenían como meta la amplificación de la voz para un acto de oralidad: púlpitos elevados con tornavoces; edificios con paredes adecuadas y bóvedas de cañón corrido; y atrios con columnas.

La preocupación también se daba no sólo con los muros y con un mobiliario adecuado, sino también en cómo se debía captar la atención de los oyentes durante un discurso. La Iglesia postridentina desarrolló con increíble sagacidad un género literario destinado, desde su factura, para un acto de oralidad: el sermón. Las diferentes denominaciones, tales como pláticas, panegíricos, oraciones, exhortaciones, entre otras; eran según el tono, lugar y auditorio al que se dirigía la alocución. Muchos de estos vocablos, luego de la publicación del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) en adelante aparecen como sinónimos (Martínez de Sánchez, 2013: 126); no obstante, ameritan un estudio más profundo para observar sutiles diferencias, que hacía que un mismo predicador las denominase diferenciadas según la ocasión. De allí, que no siempre un sermón se pronunciaba desde el púlpito, también se lo hacía desde los atrios, las plazas, o escenarios efímeros montados para alguna ocasión especial.

¿Qué es un sermón? Según una conocida definición de época es "el artificio y el modo de narrar lo predicable" (Terán Fuentes, 2002: 23). Los sermones en una definición actual propuesta por Ana María Martínez de Sánchez (2013: 125), que se acerca a la de Brian Connaughton (1992), son "aquellas piezas de oratoria sagrada, escritas y dichas con fines de enseñar la doctrina católica y 'enmendar los vicios' promoviendo el ejercicio de virtudes". Desde el punto de vista archivístico se los considera documentos de creación (Fenoglio, 2008: 172) ya que no son producidos como parte de un trámite por una actividad administrativa, sino que son creados por un individuo particular con el objeto de persuadir o movilizar para el arrepentimiento y cambio de conductas. De estas definiciones se colige que el sermón, como género literario, pero también como tipo documental, fue concebido desde el inicio para un acto de oralidad.

Hace un sexenio publicamos un trabajo que estudiaba las características morfológicas de estos productos gráficos para obtener pistas sobre su proceso de producción, utilización y circulación (Benito Moya, 2008). Nos proponemos aquí, desde un enfoque descriptivo, comunicar nuevos aspectos obtenidos fruto de recientes investigaciones en la misma línea que el estudio precedente, pues pensamos que las formas de los textos portan diversos sentidos y es imposible poder separar continente de contenido.

Los sermones estudiados pertenecen a la colección documental "Mons. Dr. Pablo Cabrera" de la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Sobre un total aproximado de 300 unidades documentales, hemos seleccionado los referidos a temáticas de la Virgen, Ánimas del Purgatorio y el sacramento de la confesión.

1. Estructura codicológica

Se trata en todos los casos de fascículos de papel manuscritos de diversa extensión, de plegado *in quarto*, salvo el documento 11.550 que posee un formato *in folio* debido a que no ha recibido doblez alguno. Este último es, a nuestro juicio, de principios del siglo XX por el tipo de papel, la escritura y las características del formato cartáceo de 269 x 208 mm. En todos los demás sermones, se puede datar su factura entre fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX aunque, en ciertos casos hay huellas de su reutilización posterior a la primera mitad del siglo XIX. El formato *in quarto* varía levemente entre un fascículo y otro, por las dimensiones del bifolio, salido de *formas* que no siempre eran homogéneas en su factura, aunque quisieran mantener formatos de papel lo más preciso posibles (Ruiz, 1988: 61). El siguiente cuadro comparativo muestra esta divergencia en largos que van entre 201 a 220 milímetros, y anchos que oscilan entre 150 a 160 mm.

Descripción codicológica de los fascículos que contienen los sermones

documento	formato	total de fs.	fs. en blanco	tamaño	medidas
11 543	cuaternión	8	1	in quarto	218 x 158 mm.
11 550	cuaternión	8	ninguno	in folio	269 x 208 mm.
11 574	cuaternión	8	2	in quarto	215 x 155 mm.
11 577	septenión	14	1	in quarto	201 x 158 mm.
11 578	cuaternión	8	1	in quarto	206 x 152 mm.
11 662	senión	12	1	in quarto	218 x 152 mm.
11 665	septenión	14	2	in quarto	215 x 157 mm.
11 669	quinión	10	ninguno	in quarto	210 x 153 mm.
11 671	trinión +	8	ninguno	in quarto	218 x 157 mm.
	bifolio				
11 673	septenión	14	ninguno	in quarto	215 x 151 mm.
11 675	cuaternión	7	ninguno	in quarto	210 x 150 mm.
	mutilado				
11 676 ³		1	ninguno	in quarto	215 x 155 mm.
11 677	quinión	10	ninguno	in quarto	215 x 155 mm.
11 680	septenión	14	1	in quarto	215 x 157 mm.
11 683	senión	12	3	in quarto	218 x 155 mm.
11 686	cuaternión	8	2	in quarto	220 x 158 mm.
11 687	cuaternión	8	ninguno	in quarto	220 x 158 mm.
11 688	quinión	10	3	in quarto	219 x 156 mm.
11 689	cuaternión	8	2	in quarto	215 x 155 mm.
11 691	octonión	16	3	in quarto	210 x 152 mm.
11 692	senión	12	3	in quarto	210 x 152 mm.
11 693	senión	12	ninguno	in quarto	210 x 150 mm.
11 694	quinión	10	ninguno	in quarto	210 x 150 mm.
11 695	nonión	18	2	in quarto	210 x 154 mm.
11 696	quinión	10	ninguno	in quarto	217 x 160 mm.
11 698	quinión	10	2	in quarto	220 x 160 mm.
11 702	quinión	10	1	in quarto	220 x 158 mm.
11 704	cuaternión	8	2	in quarto	218 x 155 mm.

³Los documentos números 11.676 y 11.677 forman parte de un mismo quinión.

11 706	septenión	14	ninguno	in quarto	215 x 155 mm.
11 707	senión	12	1	in quarto	219 x 158 mm.
11 709	dodecanión	24	7	in quarto	215 x 155 mm.
11 720	octonión	16	1	in quarto	210 x 160 mm.
11 789	quinión	10	1	in quarto	213 x 151 mm.
11 821	senión	12	2	in quarto	215 x 155 mm.
11 822	cuaternión	8	ninguno	in quarto	210 x 150 mm.
11 823	quinión	10	ninguno	in quarto	210 x 150 mm.
12 079	binión	4	ninguno	in quarto	210 x 150 mm.

En los mejores casos, cada fascículo está protegido por una tapa y contratapa confeccionadas del mismo papel, que en la parte superior lleva consignado el tipo documental: sermón, plática, oración fúnebre, panegírico, entre otros, y luego la temática que se abordará: "Sermón de Concepción dicho en Salta por el padre Serrano, predicador conventual" (documento nº 11.675); "Plática sobre la indulgencia de la Porciúncula" (documento nº 11.534); "Sermón fúnebre a la memoria de los señores Delfines de Francia" (documento nº 12.168); "Panegírico de Santa Catalina" (documento nº 6427); "Oración panegírica a la memoria de Luis XIV" (documento nº 12.167). Muchas veces, los interiores de las tapas y contratapas están escritos con parte de la redacción del sermón, lo que lleva a pensar que no se calculó adecuadamente su extensión, o bien se intentó racionalizar la provisión del papel. No obstante esto, no todos tienen estos bifolios que les sirven de guarda al texto.

La impaginación es simple, se observa un uso bastante medido del papel, el cuadro comparativo muestra cómo en varios casos no ha sobrado ningún folio, y en los que más son tres las fojas en blanco excedentes; pero se debe aclarar que se ha contabilizado las mismas tapas, que por lo usual son folios en blanco. Solamente en el caso del fascículo dodecanión hay un remanente de siete folios, ambos, la estructura codicológica y el sobrante son rarísimos; quizá el cuadernillo estaba destinado para albergar otro sermón que no fue escrito. No es raro encontrar en un mismo fascículo más de un sermón, o que se empezó uno que luego quedó trunco, para dar inicio a otro. Es el caso de los documentos 11.676 y 11.677 que forman parte de un mismo quinión, pero que posee el "sermón del Seráfico Patriarca San Francisco de Asís", aparentemente inconcluso, y luego otro dedicado a la Purísima Concepción de María.

Los márgenes son por lo general muy reducidos, no más de un centímetro, y en la mayoría de los casos sólo existe el margen izquierdo, que es obligatorio dejarlo, para poder coserlos y, en su momento, encuadernarlos. Hasta hay cierta uniformidad en la cantidad de líneas por página, a pesar de las correcciones y tachaduras, propias del momento de creación de los textos. La ausencia de paginación es común.

Las estructura codicológica de cada fascículo es muy variada, el cuadro muestra esta diversidad, pero prevalecen los cuaterniones (10), quiniones (9), seniones (6) y septeniones (5); es más inusual el trinión (1), octonión (2) y nonión (1). A nuestro juicio esto no es un dato menor, porque lleva al momento previo de la producción textual. Hay una concepción general *a priori* sobre la organización del texto y el tiempo de su elocución. Es muy probable que se diagrame o esboce sobre un papel antes de ponerse por escrito. El hecho de que sea más usual un determinado número de folios de extensión en detrimento de otros, habla sobre el tiempo ya calculado que disponía o quería darle a su prédica. En otras palabras, la estructura codicológica va de la mano del acto de oralidad.

De los sermones analizados, prácticamente no hay anomalías codicológicas en la conformación de los fascículos, sólo existen dos casos; el primero, un cuaternión mutilado (documento nº 11.675) donde su último folio falta; y el segundo, el caso atípico de un embuchado, pues se observa un trinión primigenio debidamente cosido al que se le ha adosado un bifolio (documento nº 11.671) con una costura sobrepuesta; componiendo en última instancia un cuaternión. Es claro que en este último caso no hubo la diagramación previsa del sermón y faltó papel para concluirlo.

Respecto de la unión de los folios es probable que se cosieran una vez escrito el sermón, aunque en el caso que hemos citado del embuchado es indudable que primero existió el trinión ya fijado por la costura, y luego se le añadió el bifolio con un cosido sobrepuesto al otro. Pero la ausencia de paginación nos hace pensar que previo o posterior al acto de la escritura fueron amarrados inmediatamente.

En todos los casos se trata de una *costura expuesta simple*. Según el número de perforaciones que hace la aguja se la denomina de 2 puntos, 4 puntos, 6 puntos, etc., la secuencia consiste en que la aguja entra por el punto más cercano al pie o a la cabeza del fascículo y sale por el punto siguiente, luego se toma la costura con un nudo corredizo que ajusta haciéndolo desde el punto 1 hasta el punto 2. Por fuera, pero siguiendo el eje de ordenadas del cuadernillo, el cordel y la aguja entran en el punto 3 y salen por el número 4, y nuevamente ajusta con un nudo corredizo. En caso de que sea una costura de más puntos no es necesario atar los hilos intermedios con un nudo corredizo, la costura se fija con nudos sólo en los extremos del cuadernillo⁴. Por lo general los bifolios de los sermones se fijan con costuras de 4 puntos, pero hemos observado algunas costuras de 6 y más puntos.

2. Estructura textual y paratextual

La estructura del sermón fue estudiada en profundidad en el trabajo citado de nuestra autoría en 2008. Expondremos ahora algunos nuevos hallazgos que matizan lo que decíamos entonces.

El discurso retórico del sermón busca, además de la persuasión -que en la cultura barroca implica todo un cambio de actitud por parte del auditorio, además del afianzamiento de valores practicados-, el arte del bien decir a través de la elocuencia, para agradar, instruir, convencer con la palabra a la feligresía (Herrejón Peredo, 2003: 9).

Las partes más comunes son: tema, exordio, primera parte, segunda parte y conclusión. Es común una estructura bicéfala, que según la ocasión, la primera suele ser amonestativa y la segunda exhortativa. Por ejemplo en los sermones de Confesión, Cuaresma, Semana Santa, o Ánimas se prefiere esta estructura, pues deben convencer sobre los beneficios del sacramento de la reconciliación. En otros momentos del año litúrgico la primera parte es de carácter laudatorio y la segunda exhortativa, por ejemplo en los sermones marianos. La *primera parte* y la *segunda parte* están diferenciadas por escrito en la estructura concionatoria; aunque hay casos, menos frecuentes, donde existe una *tercera parte* (documento nº 11.675). En el siglo XIX se observa que la norma no es fija en respetar esta estructura bicéfala y, en cambio, se compone un texto uniforme sin divisiones expresas (documentos nº/s. 11.677 y 11.689).

Otra particularidad observada comparativamente entre el siglo XVIII y la primera mitad de la centuria decimonónica, es que la denominación de *parte* empieza a reemplazarse por la de *punto* (documentos nº/s 11.680, 11.683, 11.693, 11.696, y 11.697)

4

⁴Agradecemos a Martín Alejandro Montironi, encuadernador artesanal, el asesoramiento en esta materia.

o *proposición* (documento nº 11.675). Lo señalado no significa que la denominación de *parte*, *punto* o *proposición* no se hallen indistintamente en una y otra centuria, pero hay una tendencia creciente a usar *punto*, mucho más que *parte* en el Diecinueve.

Es raro que el sermón comience por una invocación, en los pocos que la llevan por lo general es simbólica con el trazo de la cruz, pero en los del siglo XIX suele aparecer su forma verbal latina "in nomine Dei. Amen" (documentos nº/s. 11.677 y 11.694).

El thema es el que abre el texto del sermón, por lo usual es una cita bíblica en latín, pero también puede ser de la patrística latina o griega, o alguna extraída de las oraciones del misal romano. Toda la elocución, o parte de ella, girará en torno a este tópico. Muchas veces se repite machaconamente el tema a lo largo de todo el escrito, que siempre va subrayado. Es otro rasgo de la oralidad, pues el concionador repite en momentos concretos la frase latina, para cerrar una idea y abrir otra; para acentuar un principio que es el hilo conductor; o simplemente para atraer de nuevo la atención de la feligresía. En el siglo XIX sí se observa en estos productos gráficos el enunciado del tema, e inmediatamente su traducción (documentos nº/s. 11.675, 11.677, 11.680, entre otros), quizá ya se hacía más necesario, incluso para el propio clérigo. Con esto no queremos señalar la falta de instrucción latina del predicador, pues se suponía que no cualquier sacerdote estaba autorizado para predicar, ya que el clérigo secular debía obtener licencia del obispo luego de un riguroso examen, lo mismo que el clérigo regular cuya licencia la otorgaban sus prelados (Martínez de Sánchez, 2013: 11), por lo tanto el conocimiento de la lengua del Lacio era seguro. Sin embargo, el latín fue perdiendo paulatinamente en el siglo XVIII y XIX su supremacía como lengua para transmitir la ciencia (Gutiérrez Cuadrado, 1987; Benito Moya & De Santis, 2010; Burke, 2006), por lo que debía resultar más pedagógico para el concionador y su auditorio traducir la cita del tema.

Los exordios no presentan cambios entre los del siglo XVIII y los del XIX, continúan siendo escritos retóricos que intentan captar la atención de los oyentes, o prepararlos para lo que van a oír. Por eso su estructura siempre fue muy variada y dependió en gran parte de los recursos de oratoria y teatrales del emisor. Todos terminan invocando al Espíritu Santo y a la Virgen para que los auxilien como oradores sagrados con el rezo del Ave María.

Además del tema, que siempre se lo escribía y pronunciaba en latín, el cuerpo de los textos era pródigo en otro grupo de citas latinas que adornaban y reforzaban el discurso, provenientes de diversas fuentes: Antiguo y Nuevo Testamento, Patrística latina y griega, y autores de la antigüedad greco-latina (Consigli, 2008: 147). Son muy frecuentes en el siglo XVIII y van por lo general subrayadas; pero en el siglo XIX su número disminuye considerablemente y la tendencia es a traducirlas, muchas veces lo que aparece subrayado ya está en vernáculo (documentos nº/s 11.677 y 11.683). Sin embargo, la tradición en la profusión de citas latinas no desaparece, tal el caso del "sermón 2º de los dolores de Nuestra Señora" (documento nº 11. 680), pronunciado en Córdoba por el fraile mercedario Nicolás Lucero en el año 1839. Allí se contabilizan más de cincuenta citas, pero en muchos casos repetidas varias veces.

La fuente suele consignarse en el cuerpo del texto o en los márgenes (documentos nº/s. 11720 y 12079), o bien a pie de página (documento nº 11.683). Esta última es una costumbre excepcional de acuerdo a lo relevado, se consigna en el cuerpo del texto la indicación colocada entre paréntesis, que se repite a pie de página precedida de una línea de separación, y allí la indicación de cada una de las fuentes.

Todos los sermones estudiados reflejan ese mundo privado del concionador con sus libros, que tiene ese doble espejamiento, porque por un lado debe comunicar el dogma, lo que cree y profesa la Iglesia a la que pertenece y de la cual es pastor, pero por el

otro, debe hacerlo con los recursos orales, dramáticos y tecnológicos, estrategias, ejemplos, e ideas que son de su propia cosecha. Por eso la composición del sermón, como decíamos en otro trabajo "se trata de una experiencia personal del lector con la tradición escrita de la retórica cristiana occidental, a través de sus comentarios y discusiones con otros predicadores. Es una experiencia donde prima el silencio, en sus lecturas, en sus cavilaciones, previo al momento de la oralidad" (Benito Moya, 2008).

En la mayoría de los casos los sermones reflejan esa intimidad, aunque sería absurdo tratarlos como escritos "muy personales", ya que cambiaríamos completamente el enfoque de su estudio, pasando del escrito-oral al escrito- intimista. No se debe perder de vista que detrás está la pureza del dogma que deben comunicar, profundamente vigilada por la Iglesia, por lo que no pueden ser tan personales.

Como lo hacíamos en 2008 sostenemos que en las testaduras y correcciones de los textos han existido por lo menos tres momentos, el primero la *conscriptio* misma del documento, cuando un término fue más preciso que otro en la redacción; un segundo momento, posterior a su redacción, en el que se estudiaba y ensayaba su dramatización, donde se pudo mejorar aspectos en función de su elocución posterior, y un tercer momento, luego de un tiempo para una nueva ocasión en que se necesitó de él para otra ocasión homónima del calendario litúrgico o patrio (Benito Moya, 2008).

Es habitual encontrar agregados en otros tonos de tintas, con seguridad posteriores a su redacción, y a veces en otras letras de otras manos, tanto en los entrerrenglones como en los escasos márgenes. Que hubo otros propietarios sucesivos a su autor y que los utilizaron, es vivo ejemplo su supervivencia hasta nuestros días, custodiados en archivos conventuales, pues les eran útiles. Pero, además, algunos firmaron una propiedad que no significaba autoría, como el presbítero cordobés Eleuterio Mercado (documentos nº/s 11.533, 11.675 y 12.300).

Existen indicios que permiten afirmar que los sermones tuvieron agregados posteriores, para el momento de una reutilización del texto por el mismo autor o por otro. Citemos el ejemplo del "Sermón de la Concepción Inmaculada de María Santíssima" del franciscano Fr. Nicolás Aldazor (documento nº 11.677), que lo terminaba:

"Desde lo alto de los cielos, atenta a vuestros inflamados rasgos los presentará al pie del trono celestial, volverá al Señor propicio, desarmará su ira; y se asegurará su gracia. Así lo esperamos purísima Virgen María de vuestra bondad, y de la obligación, en que os hallais de tratarnos como a hijos vuestros [...] Sednos pues propicia dulcísima Madre: extended vuestra sombra protectora sobre la Confederación Argentina. Favoreced con especialidad al llustre Xefe del estado, que tan gloriosamente, y con tanta sabiduría dirige sus destinos, promueve sus intereses, que sostiene su libertad, e independencia. Conceded vuestras gracias alcanzándonos a todos la perseverancia en lo bueno, y de tal manera guiadnos por esta vida mortal, que lleguemos algún día a ver en compañía vuestra, acabado ya para siempre este miserable destierro, al bendito fruto de tu vientre Jesús. Amén."

Aldazor pronunciaba este sermón cercano al fin de la época rosista, deducimos esto porque dice en un momento sobre el dogma de la Inmaculada, "que está ya próximo a definirse como artículo de fe". El 8 de diciembre de 1854 el papa Pío IX lo definió y proclamó, y el régimen rosista terminó tras la batalla de Caseros el 3 de febrero de 1852. Por lo tanto, el sermón debe haberse pronunciado un 8 de diciembre de 1851 o cercano a

ese año. El franciscano Aldazor se había vuelto federal y partidario de Rosas al final del segundo gobierno de este (Saldías, 1987; Cutolo, 1968; Zinny, 1987).

Sin embargo, el final de la elocución aparece cambiado y acortado, escrito con otro tono de la tinta negra, mucho más oscuro que el de la redacción del texto original. Así leemos:

"Desde lo alto de los cielos, atenta a vuestros inflamados rasgos los presentará al pie del trono celestial, volverá al Señor propicio, desarmará su ira; [testado: y se asegurará su gracia] [agregado posterior: y nos alcanzará todo linage de prosperidades en esta vida, y en la otra. Amén]"

No quedan dudas de que el sermón fue reutilizado por su autor en otra ocasión, no más allá de 1852 y 1853, pues mantiene la frase de que está a punto de proclamarse el dogma de la Inmaculada, pero ya no convenía rezar por la Confederación Argentina, y mucho menos por su *llustre Xefe*, pues este había sido derrotado por el general Justo José de Urquiza en Caseros, y Fr. Nicolás Aldazor no debía ser muy favorable a ello.

Valentina Ayrolo (2009) refiere que en el período rosista los sermones debían tener un tinte federal, por eso en casi todos se apoyaba al régimen "por temor y obligación, más que por convicción". En los que la autora analiza advierte que el sermón "se presenta en un contexto que parece hijo más de las circunstancias y de la obligación que de convencimientos". Quizá haya sucedido algo similar con Fr. Nicolás Aldazor, pero al revés, pues siendo federal y adherente al régimen rosista, vistas las nuevas circunstancias, no le convenía mencionar el tema. Al parecer lo hizo bien, pues en diciembre de 1858 Pío IX lo nombraba obispo de Cuyo.

El predicador u otros vuelven al sermón escrito en una oportunidad, tantas veces como sea necesario su repaso o posterior utilización, pues el sermón es un producto gráfico para un mundo oral que no termina de ser fijado.

3. La escritura

Todos los sermones están escritos con tinta ferruginosa negra y la mayoría trazados con pluma de ave, pero desde mediados del siglo XIX en adelante se percibe el uso de la *lapicera* de metal.

En cuando a la escritura predomina la bastarda española con influencia de la bastarda inglesa en los que podemos datar de fines del siglo XIX. Bustamante Vismara (2005: 378-379) sostiene que desde la década de 1870 la transición desde la bastarda española a la inglesa se fue dando gradualmente y con varios vaivenes, debido al impulso sarmientino y a la capacitación de los maestros de primeras letras por auténticos calígrafos ingleses.

Respecto de las abreviaturas, sí hay una clara y contundente disminución en su uso entre un sermón de fines del siglo XVIII y uno del siglo XIX; y a medida que más nos acercamos en el tiempo son menos, y muchas quedan reducidas a palabras muy comunes tales como: María, Virgen, Madre, Jesucristo, Iglesia y algunas preposiciones.

En una clasificación de sus tipologías predominan lejos las abreviaturas por letra sobrepuesta, le siguen en número mucho menor las por contracción o síncopa, y en último lugar las por suspensión o apócope. En este último caso las siglas son mínimas y designan nombres muy conocidos, tales como J.C.= Jesucristo; S.= San; H.= Hijo, entre otras.

Abreviaturas de tipo mixto solamente hemos detectado dos, el &c: etcétera, que se compone de un signo especial seguido de la contracción; y JC^{to}: Jesucristo, que a la sigla se le une una abreviatura por letra sobrepuesta.

El sistema abreviativo -del que ofrecemos un apéndice con todos los tipos y palabras relevadas- es muy simple, pues se trata de palabras con las que el concionador tiene suma familiaridad, de allí que sea mucho más cómodo el momento de la lectura y repaso del texto antes de su momento oral.

4. Palabras finales

Los aspectos materiales y sus formas en el mundo de la escritura son esenciales para comprender la cultura escrita de una época, de una comunidad. La excesiva atención sobre el texto, de herencia decimonónica, olvidó que es importante el continente tanto como el contenido, sin que uno pueda existir independientemente del otro. Las formas llevan intrínsecamente una pluralidad de sentidos del lenguaje, más allá del acto de la comunicación.

Los sermones, cuales constructos discursivos destinados a adoctrinar con la enseñanza evangélica tridentina, también fueron usados para decir aquello que de otra forma no se podía, tanto en los aspectos políticos, morales, sociales y culturales. En la mayoría de los casos -salvo los que se componían directamente para la imprenta, cuestión excepcional en la región que estudiamos-, fueron ideados y plasmados sobre el papel para un acto de comunicación oral.

Si bien es muy difícil imaginar cómo se oían las palabras, qué impacto ejercían sobre el público oyente, pues nada ha quedado de la modulación o impostación de la voz, de los ademanes, de las posturas del cuerpo y de las gesticulaciones, al menos hay indicios, a través de las formas materiales de algunos aspectos.

El formato *in quarto*, la abigarrada escritura, la costura, sugieren que el concionador manejaba el cuadernillo, tanto para su estudio como para la elocución, por su fácil portabilidad y ocultamiento. Lo mismo puede pensarse del subrayado de las citas, tanto latinas como en vernáculo, pues se hacía necesaria una rápida identificación ocular en el momento adecuado de pronunciarlas o de leerlas.

Incluso la cantidad de folios del cuadernillo sugiere una diagramación previa de cuanto tiempo pensaba que duraría la alocución. La relación número de palabras, cantidad de folios, seguramente permitía calcular medianamente el tiempo que quería dar a su discurso o que se le había solicitado.

La falta de abreviaturas, o la presencia de abreviaturas muy concretas y de fácil identificación también facilitaban la lectura para estudio o para el pronunciamiento del discurso.

Los textos también se adaptaron a nuevos contextos, pues algunos fueron pronunciados en más de una ocasión, cuando las situaciones políticas o del auditorio habían cambiado, por eso se hacía necesaria una reapropiación de lo escrito, y un nuevo maquillaje.

En uno de estos sermones el concionador Fr. Nicolás Aldazor se dirigía al presbítero recién ordenado, lo que nos sugiere que ya era obispo de San Juan y le recalcaba que "todo en vos debe ser santo, y separado de los más comunes: vuestra lengua ya no debe vengarse sino en hablar de Dios según la expresión del Apóstol", la lengua y las palabras debían resplandecer.

5. Tipología y glosario de abreviaturas

5.1 Abreviaturas por letra sobrepuesta

acontecim^{to}: acontecimiento

aflicⁿ: aflicción afligid^s: afligidos alg^a: alguna algⁿ: algún

altam^{te}: altamente amarg^a: amargura

amargam^{te}: amargamente

amig^s: amigos am^r: amor am^{te}: amante Ang^{es}: Ángeles Ap¹: Apostol aq¹: aquel

aquell^s: aquellos audit^o: auditorio aum^{ta}: aumenta aunq^e: aunque

bendicion^s: bendiciones Bern^{do}: Bernardo cabalm^{te}: cabalmente Calvar^o- Calv^o: Calvario celebracⁿ: celebración christ^o: christiano

Christ^{os}-Christ^s: Christianos circunstanc^s: circunstancias

claram^{te}: claramente compasⁿ: compasión Concepcⁿ: Concepción corazⁿ: corazón criat^s: criaturas

cumplimiento cumplimiento

desp^s: después

diariam^{te}: diariamente dignam^{te}: dignamente

Div^a: Divina Div^o: Divino Dolor^s: Dolores

dominacⁿ: dominación

D^{or}-D^r: Doctor D^s: Dios

eleccⁿ: elección

entendim^{to}: entendimiento enteram^{te}: enteramente

Escrita: Escritura

esempcⁿ: esempción estrag^s: estragos Evang^o: Evangelio finalm^{te}: finalmente

generacion^s: generaciones generosam^{te}: generosamente

gigant^s: gigantes Gl^a: Gloria hav^a: havía

herm^s- h^{os}: hermanos homb^e: hombre homb^s: hombres Igl^a- Ig^a: Iglesia igualm^{te}: igualmente Imagⁿ: Imagen

imbencions: imbenciones

indubitablem^{te}: indubitablemente

injustam^{te}: injustamente intercecⁿ: intercecion

junt^s: juntos just^a: justicia leon^s: leones lib^s: libres llen^s: llenos M^a: María Mart^s: Mártires M^d: Magestad M^e: Madre

JC^{to}: Jesucristo

mediatam^{te}: mediatamente

mem^a: memoria men^r: menor

milagrosam^{te}: milagrosamente misericord^a: misericordia

mist^o: misterio mom^{to}: momento movim^{tos}: movimientos much^s: muchos/as Mug^r: Muger mur^s: murallas nacim^{to}: nacimiento

notablem^{te}: notablemente

obed^a: obediencia obligⁿ: obligación obstinacⁿ: obstinación oracⁿ: oración

ordinariam^{te}: ordinariamente

ordⁿ: orden origⁿ: origen oy^s- oy^{es}: oyentes

p^a: para

Pacion^s: Paciones

particularm^{te}: particularmente

P^e: Padre

pend^{te}: pendiente pensam^{to}: pensamiento perfecc^{on}: perfección P^{es}- PP^s: Padres

piadosam^{te}: piadosamente

p°: pero porq^e: porque

p^r: por

primo: primero

principalm^{te}: principalmente

Profet^s: Profetas

profundam^{te}: profundamente prontam^{te}: prontamente provid^a: providencia

q^{do}: quando q^e: que qⁿ: quien q^{ta}: quanta qt^o- q^{to}: quanto qualq^a: qualquiera Raq¹: Raquel

realm^{te}: realmente refleccion^s: reflecciones

relacⁿ: relación religⁿ: religión S^a- S^{ra}: Señora

sacudim^{to}: sacudimiento Sag^{do}- Sg^{do}: Sagrado

Latinas

q^e: - que enclítico

q^d: quod usq^e: usque Salv^{or}: Salvador seg^{do}: segundo segⁿ: según

sentim^{to}: sentimiento Señor^s: Señores

separadam^{te}: separadamente

Seraf^{es}: Serafines

Sⁿ: San

soberanam^{te}: soberanamente

solam^{te}: solamente

S^{or}: Señor

SS^{ma}- S^{ma}- SS^a- Ss^a: Santísima

S^{ta}- S^a: Santa S^{to}: Santo

sumam^{te}: sumamente sumis^{on}: sumisión sup^{or}: superior tambⁿ: también tant^s: tantos

temerariam^{te}: temerariamente

terc°: tercero

testam^{to}: testamento

tiran^s: tiranos tod^s: todos torm^{to}: tormento tristem^{te}: tristemente turbacⁿ: turbación unicam^{te}: únicamente vehem^{te}: vehemente verd^a: verdadera

verdaderam^{te}: verdaderamente

vict^a: victoria violent^s: violentos Virg^{es}: Vírgenes Virgⁿ: Virgen vivam^{te}: vivamente Xtian^s: cristianos

5.2 Abreviaturas por suspensión o apócope

Christu): Christum

H: Hijo

J.C: Jesucristo
Jesu=C: Jesucristo

P: Padre PP: Padres S: San

5.3 Abreviaturas por contracción o síncopa

aqllas: aquellas cpo: cuerpo dro: derecho

Esptu Sto: Espíritu Santo

generaones: generationes/generaciones

hta: hasta Mtro: Maestro

nra - ntra/o: nuestra/o

nro/s: nuestro/s

pa: para ps: pues qdo: quando spre: siempre SS- Sres: Señores SSma- Sma: Santísima

Sto: Santo tpo: tiempo

vro/a vtro/s: vuestro/a

vros: vuestros

6. Bibliografía

Ayrolo, V. (2009) El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815- 1852. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates* [En línea] URL: http://nuevomundo.revues.org/index57521. html.

Benito Moya, S. G. A. (2008). *In principio erat Verbum*. La escritura y la palabra en el proceso de producción del sermón hispanoamericano. En: A. M. Martínez de Sánchez (comp.) *Oralidad y escritura. Prácticas de la palabra: los sermones* (pp. 71-95). Córdoba: Programa de Estudios Indianos CEA- UNC.

Benito Moya, S. G. A. & De Santis, G. (2010) El uso del latín en la enseñanza de la ciencia. La Universidad de Córdoba del Tucumán en el siglo XVIII e inicios del XIX. En: *Voces y letras de América latina y del Caribe en el año del Bicentenario. Congreso Internacional de Lengua y Literatura* (CD-Rom). Córdoba: Facultad de Lenguas UNC.

Burke, P. (2006) *Lenguas y comunidades en la Europa moderna*. Madrid: Akal Ediciones.

Bustamante Vismara, J. (2005). Escrituras y lecturas a través de la educación elemental. Buenos Aires 1800/1860. *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, 5, 367-383.

Chiabra, J. (1911). *La enseñanza de la filosofía en la época colonial*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.

Connaughton, B. (1992). *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*. México: CONACULTA.

Consigli, J. M. (2008) Citas latinas en sermones coloniales de confesión y de ánimas. En: A. M. Martínez de Sánchez (comp.) *Oralidad y escritura. Prácticas de la palabra: los sermones* (pp. 143-167). Córdoba: Programa de Estudios Indianos CEA- UNC.

Cutolo, V. (1968-1985) Nuevo diccionario biográfico argentino. Buenos Aires: Elche.

De Santis, G., Benito Moya, S. G. A., Berdini, J., Carmignani, M. (2014). *Cuerpos Vivos. Un tratado de Física del siglo XVIII*. Córdoba: CEH "Prof. Carlos S. A. Segreti" (UA CONICET).

Fenoglio, N. C. (2008). Los instrumentos descriptivos y la protección del patrionio cultural. Estudio de caso: sermones de la colección documental "Mons. Dr. Pablo Cabrera. En: A. M. Martínez de Sánchez (comp.) *Oralidad y escritura. Prácticas de la palabra: los sermones* (pp. 169-187). Córdoba: Programa de Estudios Indianos CEA- UNC.

Gutiérrez Cuadrado, J. (1987) La sustitución del Latín por el Romance en la Universidad Española del siglo XVIII". En: *Universidades españolas y americanas. Época colonial* (pp. 237-252). Valencia: CSIC - Generalitat Valenciana.

Herrejón Peredo, C. (2003). *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán - El Colegio de México.

Martínez de Sánchez, A. M. (2013). Orality and Scripture. Sermons as a means of communication in Eighteenth and Nineteenth Centuries. En: A. Windus, E. Crailsheim (eds.) *Image-Object-Performance. Mediality and communication in cultural contact zones of Colonial Latin America and the Philippines* (pp. 121-140) Münster: Waxmann.

Martínez de Sánchez, A. M. (2013). Púlpito y confesionario: los espacios de la persuación. En su: *Cátedra, púlpito y confesionario. Hacer y decir los sermones* (pp. 9-30). Córdoba: CIECS (UE- CONICET).

Ruiz, E. (1988). *Manual de codicología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Saldías, A. (1987). *Historia de la Confederación Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Terán Fuentes, M. (2002). El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del siglo XVIII, México: Instituto Zacatecano de la Cultura - Universidad Autónoma de Zacatecas.

Zinny, A. (1987) *Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas*. Buenos Aires, Hyspamérica.